ORDEN de 25 de febrero de 1999, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Empresa de Gestión Medioambiental, SA.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 9/1999, de 19 de enero, sobre régimen presupuestario, financiero, de control y contable de las empresas de la Junta de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el artículo 59.3 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad

Autónoma de Andalucía, se procede a la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Empresa de Gestión Medioambiental, S.A., que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Sevilla, 25 de febrero de 1999

MAGDALENA ALVAREZ ARZA Consejera de Economía y Hacienda

ANEXO



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 1999

EMPRESA: Empresa de Gestión Medioambiental S.A.		E.J.A. 39 - 1
PRESUPUES TO DE EXPLOTA	ACIÓN	
DEBE	LIQUIDACIÓN 30/09/97	PREVISION 1999
REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS.		\$ S
COMPRAS.		3.954.537
GASTOS DE PERSONAL.		6.832.519
 Sueldos y salarios. Seguridad Social a cargo de la empresa. Otros. 		
AMORTIZACIONES.		204.101
 De inmovilizado material. De inmovilizado inmaterial. Otras. 		
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN.		2.885,929
Servicios Exteriores.Tributos.Otros.		
GASTOS FINANCIEROS.		147.885
 De obligaciones y bonos. De préstamos. Por descuentos de efectos comerciales. Otros. 		
VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES DE INVERSIONES. FINANCIERAS		
- A largo plazo. - A corto plazo.		
BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS		
TOTAL DEBE		14.024.971



EMPRESA: Empresa de Gestión Medioambiental S.A.		E.J.A. 99 - 1
PRESUPUESTO DE EXPLO	TACIÓN	
HABER	LIQUIDACIÓN 30/09/97	PREVISION 1999
AUMENTO DE EXISTENCIAS.		; :
VENTAS NETAS ·		13.89 3. 01 9
- Ventas.		
INGRESOS ACCESORIOS A LA EXPLOTACIÓN.		47.863
Arrendamientos.Otros.		
INGRESOS FINANCIEROS		
- Dividendos. - Intereses. - Otros.		
SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN.		
 De la Junta de Andalucía. De Organismos Autónomos. Otras. 		
TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS PARA SU INMOVILIZADO.		
EXCESO DE PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS.		
PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS.		84.089
TOTAL HABER		14.024.971



		E.J.A. 99 - 2
EMPRESA: Empresa de Gestión Medioambiental S.A.		
PRESUPUESTO DE CAPITAL		
ESTADO DE RECURSOS	LIQUIDACIÓN 30/09/97	PREVISION 1999
RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES		99.612
- Otros recursos.		
APORTACIONES DE CAPITAL.		
De la Junta de Andalucia.De Organismos Autónomos.De otros.		
SUBVENCIONES DE CAPITAL.		
 - De la Junta de Andalucía. - De Organismos Autónomos. - De otros. 		
FINANCIACION AJENA A LARGO PLAZO.		
 a) Empréstitos y otros pasivos análogos. b) Préstamos de Empresas del Grupo. c) De proveedores de inmovilizado. d) Otros 		
ENAJENACION DE INMOVILIZADO.		
 a) Inmovilizado material. b) Inmovilizado inmaterial. c) Inmovilizado financiero. c1) Empresas del Grupo. c2) Empresas asociadas c3) Otras inversiones financieras. 		
ENAJENACION DE ACCIONES PROPIAS.		
CANCELACION ANTICIPADA O TRASPASO A CORTO PLAZO DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS		
a) De empresas del grupo.b) De empresas asociadas.c) Otras inversiones financieras.		
TOTAL RECURSOS		99.612



		E.J.A. 99 - 2
EMPRESA: Empresa de Gestión idedioambiental S.A.		
PRESUPUESTO DE CAPITA	L	
ESTADO DE DOTACIONES	LIQUIDACIÓN 30/09/97	PREVISION 1999
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO Y DE FORMALIZCIÓN DE DEUDAS.		
Gastos de constitución. Otros gastos.		6.000
ADQUISICIONES DE INMOVILZADO		
 a) Inmovilizado material. Terrenos y construcciones. Otro Inmovilizado material. b) Inmovilizado inmaterial. Gastos de Investigación y Desarrollo. Otros inmovilizado inmaterial. c) Inmovilizado financiero. Empresas del Grupo. Otras inversiones financieras. 		13.922
REDUCCIONES DE CAPITAL		
DIVIDENDOS Y REPARTOS DE OTROS BENEFICIOS		
A la Junta de Andalucia. A otros.		
CANCELACION O TRASPASO A CORTO PLAZO DE DEUDA A LARGO PLAZO. a) Préstamos de otros Entes Públicos. b) Empréstitos y otros pasivos análogos. c) De empresas del grupo. d) De otras deudas. e) De proveedores de inmovilizado y otros.		0
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		
VARIACION DEL CAPITAL CIRCULANTE (±)		79.690
TOTAL DOTACIONES		99.612



PROGRAMA DE ACTUACIÓN, EMPRESAS D	INVERSIONES Y DE LA JUNTA DE		E LAS	E.J.A.99 - 3
EMPRESA: Empresa de Gestión Medican	nbiental S.A.			
VARIAC	IÓN DEL CAPITA	L CIRCULANTE		
	LIQUID 30/0			ISION 99
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES
- Existencias.	60.728			
- Deudores.		299.503	39.200	1.103.482
- Acreedores.	336,137		1.148.403	
- Inversiones financieras temporales.	6.778			
- Acciones propias.				
- Tesoreria.		48.329		4.431
- Ajuste por periodificación.	24.542	56.830		O
TOTAL	428.185	404.662	1.187.603	1.107.913



MEMORIA DEL PRSUPUESTO DE 1999

E.J.A. 99 - 4

EMPRESA: Empresa de Gestión Medioambiental S.A.

(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como el Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1999).

La Previsión de las partidas integrantes del Presupuesto de Explotación está realizada en base a la información disponible por la Sociedad en el segundo trimestre de 1998.

El volumen de ingresos está basado en la cartera de trabajo conocida y en la estimación razonable de los ingresos a conseguir durante el ejercicio presupuestado. El volumen de negocio, en similares términos a los del ejercicio 1997, totaliza 13.940 miles de pesetas. En su composición se han tenido en cuenta la ejecución de trabajos preventivos y aprovechamientos forestales, así como, ingresos procedentes de las líneas habituales de la Sociedad.

La estructura de gasto es similar a la de los últimos ejercicios en los que la composición de las actividades ha resultado parecida. Se aprecia una ligera reducción en la partida de Gastos de Personal aunque se sitúa en un 49 % sobre los ingresos anteriores. Destaca dentro de los Gastos de Personal la contratación del personal afecto al dispositivo de prevención y extinción de incendios.

Se reducen de forma significativa la partida destinada a gastos financieros.

El resultado negativo de explotación, 84.089 miles de pesetas, conjuntamente con los ingresos procedentes de Subvenciones de Capital traspasadas a resultados determinan un Resultado antes de Impuestos de 58.291 miles de pesetas que posibilitaria la consecución de 37.889 miles de pesetas de Resultado después de Impuestos.

	PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINA	ANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	S EMPRESAS	S DE LA JUNT	A DE ANDALUC	χίΑ	E.J.A.	E.J.A. 99 - 6
EMPRESA:	Empresa de Gestión Medioambiental S.A.							
OBJETIVO N°.	DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS ASCCIADOS A CADA OBJETIVO	FECHA Inicial/Final	IMPORTE TOTAL	IMPORTE INVERTIDO AL 30/09/97	IMPORTE 1998	IMPORTE 1999	IMPORTE 2000	IMPORTE 2001
	1.1 Toma de participaciones societarias	1/10/98	73.600	C	0	73.600	N.D.	Ö.
	1.2 Participaciones en proyectos de I+D	1/10/98	20,000	0	Ó	20.000	N.D.	Ö.
2,-	2.1 Adquisición de maquinaria e instalaciones	1/10/98	233,491	138.350	5.865	89.276	Z	N.D.
ب -	3.1 Construcción sede social	1/03/98	410.027	0	177.795	232.232	Z.O.	N.O.
	3.2 İmplantación Plan de Sistemas	1/07/94	119.945	42.901	41.856	35.188	N.D.	N.O.
	3.3 Equipamientos ofimático y mobiliario	30/09/98 1/10/98 30/09/99	41.103	33.889	4.389	2.825	Ö Z	N.D.
					,			
		TOTALES	898.166	215.140	229.905	453,121		
	N.D.: Dato ne disponible						<u>0</u> -	(Cilras en miles de pts.)

PRO	PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRE	SAS DE LA JU	JNTA DE AND,	ALUCÍA	E.J.A. 99 - 7	99 - 7
EMPRESA:	Empresa de Gestión Medioambiental S.A.						
		ACTUACIONES A DESARROLLAR PARA LA CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO	ESARROLLAR	PARA LA CO	NSECUCIÓN DI	EL OBJETIVO	
OBJETIVO	OBJETIVO				(*)		
°N	(Descripción)	DESCRIPCIÓN	FECHA Inicial/Final	IMPORTE TOTAL	IMPORTE INVERTIDO AL 30/09/97	IMPORTE 1998	IMPORTE 1999
ţ.	Diversificación de líneas de negocio	Participaciones societarias o/y de proyectos de I+D que potencien la ampliación y diversificación de líneas de negocio.	1/10/98 30/09/99	93.600		0	93.600
2'-	Mantenimiento de la capacidad produc- tiva de la Sociedad	Dotación de maquinaria e instala- ciones propias y/o cedidas, de re- posición o de mejora.	1/10/98 30/09/99	233,491	138.350	5.865	89.276
	Mantenimiento de la capacidad de ges- tión de la Sociedad.	Implantación del Plan de Sistemas de Información y dotación de equi- pamiento nuevo y de reposición.	VARIAS	571.075	76.790	224.040	270.245
			TOTALES	898.166	215.140	229.905	453.121
						HC)	(Difras en miles de pts.)



MOBILIARIO

PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 1999

PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

E.J.A. 99 - 8

EMPRESA: Empresa de Gestión Medioambiental S.A.

(Describa a continuación las principales inversiones a efectuar por la empresa en el período 1997/2001 y los importes anuales previstos para las mismas).

(Cifras en miles de pesestas)

DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN	1997	1998	1999	2000	2001
GASTOS DE INVESTIGACION Y DESARIAPLICACIONES INFORMATICAS	ROLLO	20.000 22.165			
CONSTRUCCIONES MAQUINARIA		232,232			
UTILLAJE		43.625 200			
OTRAS INSTALACIONES		2.500			

EQUIPOS PROCESO DE INFORMACION 13.023
OTRO INMOVILIZADO 42.951
INVERSIONES FINANCIERAS PERMANENTES 73.600

TOTAL

2.825

PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINAI	NCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	SAS DE LA JUNTA	DE ANDALUCÍ	A	E.J.A. 99 - 9
EMPRESA: Empresa de Gestión Medioambiental S.A.					
Describa y justifíque los tres principales indicadores de gestión utilizados habitualmente en su Grupo o Sociedad, indicando tanto la situación en el último ejerzicio cerrado como la evolución prevista en el período 1999/2001, así como el plan de actuación en dicho período.	utifizados habitualmente en í como el plan de actuación	su Grupo o Sociedad en dicho período.	, indicando tant	o la situación e	n el último ejersisio
		1999	2000	2001	
GESTION DE RESIDUOS INDUSTRIALES	En⊤m	337,306	O	S S	
EJECUCION DE ACTUACIONES EN EL MEDIO FORESTAL	En miles Pts.	8.940.112	Q Z	Q N	
EJECUCION DE ACTUACIONES EN EL MEDIO INDUSTRIAL	En miles Pts.	3.870.781	Q Q	Q N	
EJECUCION DE ACTUACIONES EN EL SECTOR PRIVADO.	En miles Pts.	971.010	S	2	
					(Cifras on miles de pts.)

PROC	PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FIN	ANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	NTA DE ANDAI	LUCÍA	E.J.A.	E.J.A. 99 - 13
EMPRESA:	EMPRESA: Empresa de Gestión Medioambiental S.A.				i	
			REAL			
	PERSONAL	JAL	97	98	66	00
	NÚMERO DE EMPLEADOS	(Cifra media del Ejercicio)	3.045	2.770	2.775	N.D.
	NÚMERO DE EMPLEADOS	(Cifra final de ^l Ejercicio)	5.200	5.200	5.190	N.D.

NOTA: Incluir tanto los empleados fijos como los no fijos.



PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANC EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	CIACIÓN DE LAS	E.J.A.99 - 11	
EMPRESA: Empresa de Gestión Medioambiental S.A.			
CUÁDRO DE FINANCIACIÓN			
ORÍGENES	LIQUIDACIÓN 30/09/97	PREVISION: 1999	
1 Recursos procedentes de las operaciones.	280.244	99.612	
- Otros recursos.		i	
2 Aportación de Capital.			
 Junta de Andalucia. Organismos Autónomos. Otras aportaciones. 			
3 Subvenciones de Capital.	248.170		
- Junta de Andalucía Organismos Autónomos Otras.(Subv. E Ing. A distribuir en varios ejerc.) 4 Financiación ejena a largo plazo.	248.170		
 a) Empréstitos y otros pasivos análogos. b) Préstamos de Empresas del Grupo. c) De proveedores de inmovilizado. 		439.200	
5 Enajenación de inmovilizado.	17.158		
a) Inmovilizado material. b) Inmovilizado inmaterial. c) Inmovilizado financiero. c1) Empresas del Grupo. c2) Empresas asociadas c3) Otras inversiones financieras.	17.158 13.800 3.358		
6 Enajenación de acciones propias.			
7 Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras. a) De empresas del grupo. b) De empresas asociadas. c) De inversiones financieras.	674 674		
TOTAL ORÍGENES	546.246	538.812	



PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANC EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	CIACIÓN DE LAS	E.J.A.99 - 11	
EMPRESA: Empresa de Gestión Medioambiental S.A.			
CUADRO DE FINANCIACIÓN			
APLICACIONES	LIQUIDACIÓN 30/09/97	PREVISIÓN : 1999	
Gastos de establecimiento y de formalización de deudas.			
Gastos de constitución. Otros gastos.		6.000	
Adquisiciones de Inmovilizado.	522.723	453,122	
a) Inmovilizado material. Terrenos y construcciones. Otro Inmovilizado material. b) Inmovilizado inmaterial. Gastos de Investigación y Desarrollo. Otros inmovilizado inmaterial. c) Inmovilizado financiero. Empresas del Grupo. Otras inversiones financieras. Reducciones de capital. Dividendos y otros repartos de beneficios. A la Junta de Andalucía. A otros Entes.	233.887 55.329 178.558 277.510 10.631 266.879 11.326	337.357 232.232 105.125 42.165 20.000 22.165 73.600	
Cancelac, o traspaso a corto plazo de deuda a largo plazo. a) Préstamos de otros Entes Públicos. b) Empréstitos y otros pasivos análogos. c) De empresas del grupo. d) De otras deudas. e) De proveedores de inmovilizado y otros.		0	
Provisiones para riesgos y gastos.			
Variación del Capital circulante (±)	23.523	79.690	
TOTAL APLICACIONES	546.246	538.812	

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 18 de febrero de 1999, de la Dirección General de Universidades e Investigación, por la que se adjudican Becas de Formación de Personal Técnico de Apoyo a la Investigación en los Centros de Investigación de Andalucía.

Vistas las propuestas presentadas por las Comisiones de Selección nombradas según establece la norma octava de la Orden de 17 de junio de 1998 BOJA núm. 77, de 11 de julio, por las que se convocaban, en desarrollo del Plan Andaluz de Investigación, becas de Formación de Personal Técnico de Apoyo a la Investigación en los Centros de Investigación de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Otorgar becas de Formación de Personal Técnico de Apoyo a la Investigación en las modalidades de Personal para la Divulgación Científica, Personal Informático, Personal Estadístico y Personal Bibliotecario, Archivero y Documentalista a los beneficiarios que figuran en el Anexo adjunto, con efecto de 1 de marzo de 1999 al 29 de febrero del 2000.

Segundo. La dotación de estas becas comprende:

- Una asignación mensual de 72.000 pesetas brutas mensuales.
- Seguro combinado de accidentes individuales, intervención quirúrgica, hospitalización y asistencia médica.

El disfrute de una beca al amparo de esta convocatoria es incompatible con cualquier otra beca o ayuda financiada con fondos públicos o privados españoles o comunitarios, así como con sueldos o salarios que impliquen vinculación contractual o estatutaria del interesado, salvo los contratos derivados de la aplicación del artículo 11 de la Ley de Reforma Universitaria (Ley 11/1983, de 25 de agosto), o del artículo 11.2 de la Ley de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica (Ley 13/1986, de 14 de abril). Las cantidades indebidamente percibidas deberán ser inmediatamente reintegradas a la cuenta de Tesorería de la Consejería de Economía y Hacienda. Los organismos receptores de becarios deberán comunicar a la Dirección General cualquier causa de incompatibilidad por estos motivos.

La concesión de estas becas no supone ningún tipo de vinculación laboral entre el beneficiario y la Junta de Andalucía y la Universidad o Centro al que resulte adscrito, ni implica compromiso alguno por parte de dichos Organismos.

Las renuncias a las becas deberán presentarse ante la Dirección General de Universidades e Investigación.

Tercero. Obligaciones de los becarios.

- 1. La aceptación de la beca por parte del beneficiario implica la de las normas fijadas en esta convocatoria, figurando entre ellas el no estar incurso en ninguna de las incompatibilidades establecidas en el punto 3.4 de la misma, así como la de las que establezca la Dirección General de Universidades e Investigación para el seguimiento científico, y la de las señaladas por la Consejería de Economía y Hacienda, y la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía para la justificación del uso de los fondos públicos recibidos.
- 2. El becario se incorporará a su Centro de aplicación en el plazo de quince días desde la notificación de la concesión de la beca, salvo que cuente con autorización de aplazamiento, entendiéndose la no incorporación como renuncia a la beca.
- El becario está obligado a realizar su labor en el Centro de aplicación de la beca, siendo necesario para cualquier cambio de Centro, ausencia temporal o renuncia por parte del

interesado, solicitar autorización previa del Director General de Universidades e Investigación.

- 4. El becario deberá justificar ante la Dirección General de Universidades e Investigación la realización de la actividad, según establece el art. 105.b) de la LGHPCA. Para ello, una vez finalizado el período para el que se le ha concedido la beca, deberá presentar en la Dirección General de Universidades e Investigación, un Informe del trabajo desarrollado con el visto bueno del tutor. Igualmente, justificará mediante declaración jurada que ha cumplido los requisitos y condiciones que determinan la concesión y disfrute de la Beca.
- 5. El becario habrá de someterse a las actuaciones de comprobación que quiera efectuar la Dirección General de Universidades e Investigación o la entidad colaboradora, en su caso, y a las de control financiero que correspondan a la Intervención General de la Junta de Andalucía, y a las previstas en la Legislación del Tribunal de Cuentas y de la Cámara de Cuentas de Andalucía.
- 6. El becario deberá comunicar a la Dirección General de Universidades e Investigación la obtención de otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad, así como las alteraciones previstas en el art. 110 de la LGHPCA.

La no observancia de estas normas supondrá la anulación de la beca concedida.

Cuarto. Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación y Ciencia en el plazo de un mes desde la publicación de esta Resolución, conforme a lo establecido en los artículos 107, 114. y ss. de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 18 de febrero de 1999.- El Director General, José Luis Pino Mejías.

RELACION DE BECARIOS DE FORMACION DE PERSONAL INFORMATICO

ALBARRAN CABRERA, ANTONIO ALJARO BLANCO, RAFAEL ALVAREZ ROSALES, ENCARNACION MARIA AMBROJO PEREZ, BELLA MARIA 52298668 30790965 44264119 29801807 24278706 25669569 ARIAS NAVARRO JORGE BAENA PADILLA. ELVIRA BAENA PADILLA. ELVIRA
BELLIDO ODRIOZOLA, MANUEL
CABRERA MEIRINHOS, BELLA MARIA
CALVILLO ARDILA, JOSE ANTONIO
CALVO JURADO, CARMEN
CANO PACHO, MARIA JOSE
CANO POMARES, FRANCISCO JESUS
CARBALLO RUIZ, DANIEL
CABBERA ADBERO, ILAM INVIER 07017324 28742839 31336326 30208454 28734330 44218931 25681758 CARRERA OBRERO, JUAN JAVIER CASADO ROMERO, JAVIER 30802994 44207238 CASILLAS BARRANQUERO, JORGE CASTELLANO DE ALBA, ROCIO CASTILLO RODRIGUEZ, JOSE RAMON CORDOBA MALAGON, JUAN MANUEL 44253700 34006223 34839257 44293594 44208814 28909761 DOMINGUEZ CORDERO, MARIA JOSE ENRIQUE MAGARIÑO, MARIA TERESA ENRIQUE MAGARINO, MARIA TE ESPINOSA SUAREZ, RAFAEL FERNANDEZ BAYORT, TOMAS FERNANDEZ PRESA, PEDRO GALLARDO MARTIN, ESTIBALIZ GARCIA CRESPO, DAVID 34849818 77532883 26022642 25677768 44350943 GARCIA LEIVA, RAFAEL GOMEZ CRUZADO, JOSE ANTONIO 30808572 29796795 GONZALEZ DIAZ, ROCIO JIMENEZ MORALES, JUAN ANTONIO 52668259 44269465 JIMENEZ RAYA, ENRIQUE JIMENEZ ZAMORA, INMACULADA LECHUGA GOMEZ, EDUARDO LUCENA BALDOY, JOAQUÍN 44266446 28887465 31259190 26021133 LUCERO SANCHEZ, MARIA JOSE LUQUE ESCOBEDO, RAFAEL MARIN MARTINEZ, JUAN JOSE 31674656 30542180 52920523 MARTINEZ, JUAN JOSE MARQUEZ HERNANDEZ, ANTONIO ANGEL MARTINEZ BENITO, RAFAEL MARTINEZ NAVAS, MARIA JOSE MATUTE LOPEZ. GADOR MOLINA AGUILAR, JOSE LUIS 75547586 27306725 28902857 24244907 MONTERO NAVARRO, MIGUEL ANGEL 34075995